



**Freire Hidalgo**  
*auditores s.a.*

*Pedro Ponce Carrasco No E8-06 y Diego de Almagro  
Edificio Almagro Plaza Of. 910  
Telefax 3909303 - 3909255  
[www.freirehidalgo.com](http://www.freirehidalgo.com)*

---

**COMPAÑÍA DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE  
LLANTAS DISTRILLANTA S.A.**

**Estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2019  
Informe de Auditoria emitido por un auditor independiente**

---

**COMPAÑÍA DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LLANTAS  
DISTRILLANTA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**CONTENIDO:**

Informe de Auditoría emitido por un auditor independiente

Estado de Situación Financiera

Estado del Resultado Integral

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de los Accionistas

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los estados financieros

**Abreviatura usada:**

US\$	Dólares estadounidenses
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
IAASB	Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
IESBA	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores



## **INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

**A los Accionistas de:**

**COMPAÑÍA DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LLANTAS  
DISTRILLANTA S.A.**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de COMPAÑÍA DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LLANTAS DISTRILLANTA S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de COMPAÑÍA DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LLANTAS DISTRILLANTA S.A., al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – (NIIF).

### **Fundamento de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de COMPAÑÍA DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LLANTAS DISTRILLANTA S.A., de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Responsabilidad de la Dirección de la Compañía en relación con los estados financieros**

La Dirección de la Compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



**Freire Hidalgo**  
*auditores s.a.*

La Dirección de la Compañía es responsable de la supervisión del proceso de la información financiera de la Compañía.

**Responsabilidad del auditor externo en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

**Freire Hidalgo Auditores S. A.**

Registro en la  
Superintendencia de  
Compañías No. 634

  
Dr. Jaime Freire Hidalgo  
Representante Legal

**Dirección:**

Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Diego de Almagro

Quito, 14 de abril de 2020

COMPAÑÍA DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LLANTAS DISTRILLANTA S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
 AI 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresado en US\$ dólares estadounidenses)

ACTIVOS	NOTAS	2019	2018
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	34.885,39	62.457,46
Activos Financieros	5	326.863,10	455.354,50
Inventarios	6	171.722,24	176.986,71
Servicios y otros pagos anticipados		500	1.981,24
Activos por impuestos corrientes		727,41	-
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>534.698,14</b>	<b>696.779,91</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Propiedades y equipos	7	30.816,14	27.267,56
Propiedades de inversión	8	438.549,50	464.346,50
<b>Total Activo no Corriente</b>		<b>469.365,64</b>	<b>491.614,06</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>1.004.063,78</b>	<b>1.188.393,97</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Cuentas y documentos por pagar	9	448.084,31	594.189,86
Obligaciones con instituciones financieras	10	102.864,76	155.928,60
Provisiones	11	20.000,00	-
Otras obligaciones corrientes	12	44.198,50	44.048,55
Cuentas por pagar relacionadas		8.265,82	-
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>623.413,39</b>	<b>794.167,01</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Obligaciones con instituciones financieras	10	230.704,82	273.581,01
Otros pasivos no corrientes		10.000,00	10.000,00
<b>Total Pasivo no Corriente</b>		<b>240.704,82</b>	<b>283.581,01</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>864.118,21</b>	<b>1.077.748,02</b>
<b>PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</b> (Véase estado adjunto)	14	139.945,57	110.645,95
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>1.004.063,78</b>	<b>1.188.393,97</b>

Las notas explicativas anexas 1 a 22 son parte integrante de los estados financieros

COMPAÑÍA DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LLANTAS DISTRILLANTA S.A.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresado en US\$ dólares estadounidenses)

	<u>NOTAS</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos de actividades ordinarias	15	1.533.922,57	1.796.987,67
Costo de ventas	16	(1.317.654,31)	(1.589.551,81)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>216.268,26</b>	<b>207.435,86</b>
<b>Gastos de operación:</b>			
Administración y Ventas	16	(162.125,15)	(178.846,71)
Gastos Financieros		(64.477,84)	(46.278,35)
<b>Utilidad (Pérdida) en operación</b>		<b>(10.334,73)</b>	<b>(17.689,20)</b>
Otros ingresos	17	68.823,87	69.600,00
<b>Utilidad antes de participación a trabajadores e impuestos a la renta</b>		<b><u>58.489,14</u></b>	<b><u>51.910,80</u></b>
Participación a trabajadores	13	(8.773,37)	(7.786,62)
Impuesto a la renta	13	(20.416,16)	(16.333,82)
<b>Utilidad neta</b>		<b><u>29.299,61</u></b>	<b><u>27.790,36</u></b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL:</b>			
Ganancia por revaluación de propiedades, planta y equipo		-	-
Otro resultado integral del año, neto de impuestos		-	-
<b>Total Resultado integral del año</b>		<b><u>29.299,61</u></b>	<b><u>27.790,36</u></b>

Las notas explicativas anexas 1 a 22 son parte integrante de los estados financieros

COMPAÑIA DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LLANTAS DISTRILLANTA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresado en US\$ dólares estadounidenses)

	Capital Social	Reserva Legal	Otras Reservas	Resultados Acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	50.800,00	21.517,85	15.378,53	35.677,28	123.373,66
Apropiación de reserva legal	-	3.567,73	-	(3.567,73)	-
Transferencia a reservas	-	-	32.109,55	(32.109,55)	-
Compensación de cuentas	-	-	(40.518,07)	-	(40.518,07)
Utilidad neta	-	-	-	27.790,36	27.790,36
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>50.800,00</b>	<b>25.085,58</b>	<b>6.970,01</b>	<b>27.790,36</b>	<b>110.645,95</b>
Apropiación de reserva legal	-	2.779,04	-	(2.779,04)	-
Apropiación a reservas	-	-	25.011,33	(25.011,32)	0,01
Utilidad neta	-	-	-	29.299,61	29.299,61
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>50.800,00</b>	<b>27.864,62</b>	<b>31.981,34</b>	<b>29.299,61</b>	<b>139.945,57</b>

Las notas explicativas anexas 1 a 22 son parte integrante de los estados financieros

COMPAÑIA DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LLANTAS DISTRILLANTA S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresado en US\$ dólares estadounidenses)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Flujo de Actividades de Operación:</b>		
Recibido de clientes	1.713.170,44	1.872.696,86
Pagado a proveedores y trabajadores	(1.564.154,38)	(1.727.908,50)
Intereses pagados	(64.477,84)	(46.278,35)
Participación a trabajadores	(7.786,62)	(10.342,96)
Impuesto a la renta	(516,88)	(2.330,91)
<b>Efectivo proveniente de flujo de operación</b>	<b>76.234,72</b>	<b>85.836,14</b>
<b>Flujo en Actividades de Inversiones:</b>		
Propiedades y equipos	(16.132,58)	-
<b>Efectivo utilizado en flujo de inversiones</b>	<b>(16.132,58)</b>	<b>-</b>
<b>Efectivo en Actividades de Financiamiento:</b>		
Pago obligaciones financieras	(95.940,03)	(70.360,51)
Financiamiento préstamos relacionadas	8.265,82	-
<b>Efectivo utilizado en flujo de financiamiento</b>	<b>(87.674,21)</b>	<b>(70.360,51)</b>
Incremento (disminución) del flujo de fondos	(27.572,07)	15.475,63
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo	62.457,46	46.981,83
<b>Saldo final de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>34.885,39</b>	<b>62.457,46</b>

Las notas explicativas anexas 1 a 22 son parte integrante de los estados financieros

**COMPAÑÍA DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LLANTAS DISTRILLANTA S.A.****ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO****Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019****(Expresado en US\$ dólares estadounidenses)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR FLUJO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>Utilidad neta</b>	29.299,61	27.790,36
<b>Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:</b>		
Depreciación Propiedades y equipos	12.584,00	16.876,10
Depreciación Propiedades de Inversión	25.797,00	25.797,00
Provisión cuentas incobrables	18.067,40	4.000,00
Otras provisiones	20.000,00	-
	<u>76.448,40</u>	<u>46.673,10</u>
<b>Operaciones del período:</b>		
Activos financieros	110.424,00	(34.408,88)
Inventarios	5.264,47	55.175,63
Servicios y pagos anticipados	1.481,24	(1.481,24)
Activos por impuestos corrientes	(727,41)	-
Cuentas y documentos por pagar	(146.105,55)	25.861,96
Otras obligaciones corrientes	149,96	(12.456,79)
Otros pasivos corrientes	-	(21.318,00)
	<u>(29.513,29)</u>	<u>11.372,68</u>
<b>Efectivo proveniente de flujo de operación</b>	<u><b>76.234,72</b></u>	<u><b>85.836,14</b></u>

Las notas explicativas anexas 1 a 22 son parte integrante de los estados financieros

**COMPAÑÍA DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LLANTAS  
DISTRILLANTA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses)**

---

**NOTA 1.- OPERACIONES**

COMPAÑÍA DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LLANTAS DISTRILLANTA S.A., es una sociedad anónima, constituida el 06 de enero de 2011 en la ciudad de Ambato – Tungurahua e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el 18 de febrero del 2011.

Con fecha 05 de noviembre del 2014 se aprueba el aumento del capital social de la Compañía a US\$ 50.800; dividido en 50.800 acciones de US\$ 1 cada una.

El objeto social de la Compañía consiste en dedicarse a las siguientes actividades: compra, importación y exportación, distribución y comercialización al por mayor y menor de todo tipo de neumáticos; mantenimiento y reparación en general de toda clase de vehículos; compra y venta de repuestos, accesorios, combustibles y engrase de vehículos automotores.

**NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**2.1. Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

**2.2. Bases para la preparación de los estados financieros**

Los estados financieros de Compañía de Comercialización y Distribución de Llantas Distrillanta S.A. al 31 de diciembre de 2019, comprenden el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

**2.3. Registros contables y unidad monetaria**

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

## **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja, depósitos en bancos, e inversiones de alta liquidez (menores a tres meses). Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

### **2.5. Activos financieros**

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

### **2.6. Inventarios**

Los inventarios son presentados al costo promedio de adquisición o valor neto realizable, el menor.

### **2.7. Propiedades y equipo**

#### **2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento**

Las partidas de propiedades y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento.

#### **2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo**

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

## **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.7.3 Método de depreciación y vidas útiles**

El costo o valor revaluado de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	<u>% Depreciación</u>
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	33,33
Vehículos	20

### **2.7.4 Retiro o venta de propiedades y equipo**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y es reconocida en resultados.

### **2.8. Propiedades de inversión**

Son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable.

Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados del período en que se originan.

### **2.9. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar**

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registradas a valor nominal.

### **2.10. Costos por préstamos**

Los costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren

### **2.11. Impuesto a la Renta**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

## **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

### **2.11. Beneficios a Empleados**

#### **2.11.1 Participación a trabajadores**

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

### **2.12. Reserva legal**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

### **2.13. Reconocimiento de ingresos y gastos**

El ingreso por bienes y servicios es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos. Para el caso de servicios, los ingresos se reconocen considerando el grado de terminación al final del período.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

## **NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

#### NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre, corresponde a efectivo en caja y bancos locales.

#### NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	296.996,66	361.460,15
Clientes - con respaldo de documentos	<u>64.351,24</u>	<u>110.311,75</u>
<b>Total</b>	<b>361.347,90</b>	<b>471.771,90</b>
Provisión para cuentas incobrables	<u>(34.484,80)</u>	<u>(16.417,40)</u>
<b>Total</b>	<b><u>326.863,10</u></b>	<b><u>455.354,50</u></b>

El movimiento de la provisión es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año, neto	16.417,40	92.932,07
Castigos	-	(80.514,67)
Provisión del año	<u>18.067,40</u>	<u>4.000,00</u>
<b>Saldo al cierre</b>	<b><u>34.484,80</u></b>	<b><u>16.417,40</u></b>

#### NOTA 6.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, corresponde fundamentalmente a las existencias de neumáticos, tubos y aros.

#### NOTA 7.- PROPIEDADES Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>Años de vida útil</u>
Vehículos	77.979,28	76.640,00	5 años
Muebles y enseres	1.578,00	1.578,00	10 años
Equipos de computación	<u>8.420,00</u>	<u>8.420,00</u>	3 años
	87.977,28	86.638,00	
Depreciación acumulada	<u>(57.161,14)</u>	<u>(59.370,44)</u>	
<b>Total</b>	<b><u>30.816,14</u></b>	<b><u>27.267,56</u></b>	

## NOTA 7.- PROPIEDADES Y EQUIPO (Continuación)

El movimiento de propiedades y equipo fue el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año, neto	27.267,56	44.143,66
Adiciones / Retiros, neto	16.132,58	-
Depreciación	<u>(12.584,00)</u>	<u>(16.876,10)</u>
<b>Saldo al cierre</b>	<b><u>30.816,14</u></b>	<b><u>27.267,56</u></b>

## NOTA 8.- PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>% anual de depreciación</u>
Edificios	515.940,50	515.940,50	5
Menos - Depreciación acumulada	<u>(77.391,00)</u>	<u>(51.594,00)</u>	
<b>Total</b>	<b><u>438.549,50</u></b>	<b><u>464.346,50</u></b>	

A continuación, el movimiento de propiedades de inversión es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	464.346,50	490.143,50
Transferencias	-	-
Depreciación del año	<u>(25.797,00)</u>	<u>(25.797,00)</u>
<b>Saldo al cierre</b>	<b><u>438.549,50</u></b>	<b><u>464.346,50</u></b>

## NOTA 9.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a cuentas pendientes de pago a proveedores locales por compras de mercadería.

## NOTA 10.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de obligaciones con instituciones financieras es como sigue:

	Diciembre 2019		Diciembre 2018	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Banco Internacional S.A. (1)	42.862,13	211.816,04	98.602,39	234.189,59
Banco Guayaquil S.A. (2)	60.002,63	18.888,78	57.326,21	39.391,42
<b>Total</b>	<b>102.864,76</b>	<b>230.704,82</b>	<b>155.928,60</b>	<b>273.581,01</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a préstamo con vencimiento hasta noviembre de 2024, genera una tasa de interés del 9.76%. Esta obligación se encuentra garantizada con hipoteca de bienes inmuebles.

(2) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a varios préstamos para capital de trabajo con vencimientos hasta agosto 2022; generan tasas de interés entre el 9,88% y 9.76%. Estas obligaciones se encuentran garantizadas con firmas de responsabilidad de accionistas.

## NOTA 11.- PROVISIONES

Al 31 de diciembre, corresponden a provisiones por comisiones de gestión de ventas, cuyos respaldos serán obtenidos en el ejercicio siguiente.

## NOTA 12.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

	2019	2018
Con la administración tributaria	22.142,87	31.302,27
Con el IESS	1.803,93	1.580,87
Impuesto a la renta (Ver <b>Nota 13</b> )	7.898,78	516,88
Por beneficios de ley a empleados	3.579,55	2.861,91
Participación trabajadores por pagar (Ver <b>Nota 13</b> )	8.773,37	7.786,62
<b>Total</b>	<b>44.198,50</b>	<b>44.048,55</b>

## NOTA 13.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución. A partir del año 2015, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador, sociedades extranjeras que no sean paraísos fiscales cuyos beneficiarios efectivos sean personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

**NOTA 13.- IMPUESTO A LA RENTA**  
**(Continuación)**

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	58.489,13	51.910,80
15% participación empleados (Ver <b>Nota 12</b> )	<u>(8.773,37)</u>	<u>(7.786,62)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	49.715,76	44.124,18
Mas gastos no deducibles	<u>31.948,89</u>	<u>21.211,09</u>
<b>Base imponible</b>	81.664,65	65.335,27
Impuesto a la renta calculado	20.416,16	16.333,82
Anticipo de impuesto a la renta determinado	<u>15.133,12</u>	<u>15.133,12</u>
<b>Impuesto a la renta causado</b>	<u><b>20.416,16</b></u>	<u><b>16.333,82</b></u>
Retenciones en la fuente del año	(8.230,96)	(9.927,96)
Anticipo pagado	<u>(4.286,42)</u>	<u>(5.888,98)</u>
<b>Impuesto a la Renta por pagar (Ver Nota 12)</b>	<u><b>7.898,78</b></u>	<u><b>516,88</b></u>

De acuerdo a lo establecido en el Art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.

**NOTA 14.- CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre, el capital social está constituido por 50.800 acciones, de un valor nominal de US\$ 1 cada una.

## NOTA 15.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre, corresponde principalmente a ingresos por distribución y comercialización al por mayor y menor de todo tipo de neumáticos.

## NOTA 16.- COSTO DE VENTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Al 31 de diciembre, el costo de ventas y gastos de administración y ventas se conforman:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Costo de ventas:</b>		
Compras netas de bienes	1.291.910,62	1.563.146,38
Costo por prestación de servicios	24.384,44	25.285,19
Otros	<u>1.359,25</u>	<u>1.120,24</u>
<b>Total</b>	<b>1.317.654,31</b>	<b>1.589.551,81</b>
<b>Gastos de administración y ventas:</b>		
Gastos de ventas	141.206,25	123.800,48
Gastos administrativos	<u>20.918,90</u>	<u>55.046,23</u>
<b>Total</b>	<b>162.125,15</b>	<b>178.846,71</b>

## NOTA 17.- OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre, corresponde principalmente a ingresos por arriendo de local.

## NOTA 18.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES

Durante el año 2019, se emitieron leyes y reglamentación importante; las principales se resumen a continuación:

- Mediante Registro Oficial No. 467 del 12 de abril de 2019, se publicó la Circular del Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGECCGC19-0003, en la cual se establecen las normas relativas a los ingresos, provisión para cuentas incobrables, anticipo y tarifa del impuesto a la renta, operaciones con partes relacionadas, entre otros; los aspectos más relevantes de esta Circular son:
  - Las sociedades que estén bajo la condición de micro y pequeñas empresas, así como exportadores habituales de bienes, aplicarán la tarifa del 22% de impuesto a la renta; en el caso de exportadores habituales aplica esta reducción siempre y cuando se mantenga o incremente el empleo.
  - Las nuevas microempresas que inicien actividades a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del Impuesto a la renta durante 3 años.

## **NOTA 18.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES (Continuación)**

- Detalla y ejemplifica el cálculo de la provisión para cuentas incobrables, el cual debe ser individualizado por cliente. Adicionalmente especifica que los reversos de las provisiones deben afectar a las calculadas individualmente.
- Mediante Registro Oficial No. 495 del 27 de mayo de 2019, se publicó la Resolución del Servicio de Rentas Internas No. CPT-RES-2019-003, en la cual se establecen las condiciones y límites para la devolución del Impuesto al Valor Agregado, a favor de los exportadores de servicios; especificando que esta devolución aplicará a exportadores habituales, se incluye también límites de devolución, entre otros.
- Mediante Registro Oficial No. 524 del 5 de julio de 2019, se modificó el Art 77 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en el cual se especifica que el anticipo de impuesto a la renta debe ser pagado en 5 cuotas iguales durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre.
- Mediante Registro Oficial No. 31 del 3 de septiembre de 2019, se publicó la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGERCGC19-00000043, en la cual se expiden las normas para el tratamiento de dividendos; especificando la forma de cálculo de la retención por el reparto de dividendos, el correspondiente crédito tributario, entre otros aspectos.
- Mediante Registro Oficial No. 39 del 13 de septiembre de 2019, se publicó la Resolución de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0009, en la cual se expide el Instructivo para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades; especificando las entidades que deben aplicar NIIF completas y NIIF para Pymes.
- Mediante Registro Oficial No. 71 del 30 de octubre de 2019, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros publicó la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0015, en la cual se emite el Instructivo sobre sociedades de interés público; que resume la obligatoriedad de someter a auditoría externa a aquellas sociedades que excedan US\$ 500.000 en su monto de activos a partir de la publicación de la Resolución.
- Mediante Registro Oficial No. 88 del 26 de noviembre de 2019, el Comité de Política Tributaria, con Resolución CPT-RES-2019-005, estableció el procedimiento para la aplicación del beneficio de rebaja de 3 puntos en la tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales de bienes.
- Mediante Registro Oficial No. 96 del 9 de diciembre de 2019, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, emitió la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0020, en la cual se expiden las normas para prevención de lavado de activos, entre los principales aspectos establece que los sujetos obligados deben actualizar el manual de prevención hasta el 31 de marzo de 2020.
- Mediante Suplemento del Registro Oficial No. 111 de fecha 31 de diciembre del 2019, se expide la “Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria”; entre los principales aspectos establece:

## **NOTA 18.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES (Continuación)**

- Tratamiento de provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronal y desahucio.
- Se incorporan cambios en el tratamiento de los dividendos pagados a sujetos residentes y no residentes.
- Se modifica el tratamiento para provisiones de desahucio y pensiones jubilares patronales, las cuales serán deducibles siempre y cuando en el caso de jubilación cumplan con las condiciones establecidas en la normativa.
- Se realizan modificaciones para la aplicación de gastos deducibles a personas naturales con ingresos mayores a US\$ 100.000.
- Se incluye una modificación del impuesto a la renta para actividades agropecuarias en etapa de producción o comercialización, que podrán acogerse a un impuesto a la renta único de acuerdo a la tabla establecida en la Ley.
- Se incorpora el pago anticipado de impuesto a la renta de manera voluntaria para los sujetos pasivos.
- Se sustituye los sujetos que actuarán como agentes de retención únicamente para quienes sean calificados por el Servicio de Rentas Internas.
- Se incluyen algunas reformas relacionadas al IVA.
- Se incorpora en la Ley un régimen impositivo simplificado para microempresas aplicables para impuesto a la renta, IVA e ICE.
- Se incorpora una contribución única y temporal para las sociedades que hayan generado ingresos gravados superiores a US\$ 1 millón en el año 2018, conforme a tabla establecida en la Ley.
- En la disposición transitoria cuarta, establece por única vez la reducción del 10% al impuesto a la renta por el ejercicio económico 2019, para contribuyentes domiciliados en ciertas provincias y cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo, que fueron afectados por los incidentes derivados de la paralización.

## **NOTA 19.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

Según Resolución NAC-DGERCGC15-00000455 del 29 de mayo del 2015, establece que las Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 3.000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

## **NOTA 19.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA (Continuación)**

Adicionalmente aquellas Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 15.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

La Compañía no ha superado los montos establecidos para la presentación del estudio de precios de transferencia.

## **NOTA 20.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros como: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y mercado.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, misma que se encarga de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas, de manera que estos riesgos no afecten en forma significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, de los resultados de la Compañía.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la misma.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas, además de involucrarse únicamente con partes solventes y obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Riesgo de liquidez: La Gerencia General es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se evalúa las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para la cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Riesgo de mercado: Dada la naturaleza de las operaciones de la Compañía, el riesgo de mercado se encuentra dado por la competencia y por ciertas regulaciones externas por parte del gobierno local. La Administración de la Compañía efectúa un monitoreo permanente de la competencia local; y mitiga este riesgo a través de la otorgación de un mayor plazo de crédito a sus clientes.

## **NOTA 20.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Continuación)**

Riesgo de capital: El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición de capital y los riesgos de cada uno.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que demuestra la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha.

Índices financieros: Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo: US\$ (88.715)  
Índice de liquidez: 58%  
Pasivos totales / patrimonio: 6.17 veces  
Deuda Financiera / Activos Totales: 33%

La Administración considera que los índices financieros antes mencionados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y naturaleza del negocio de la Compañía.

## **NOTA 21.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

## **NOTA 22.- EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 14 de abril de 2020, no se produjeron otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.